



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: rectificativa RD 5332/2023 concursoNodocente HUMN

VISTO

- Que, por RD-2023-5332-E-UNC-DEC#FCM se dispone el llamado a Concurso Cerrado Interno para cubrir 2 (dos) cargos categoría 7 del agrupamiento asistencia subgrupo “d” (366-7-7d) en el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, y;

CONSIDERANDO:

- Que, se ha cometido un error involuntario en los artículos 1° y 8° de las presentes Resoluciones al consignar los días de trabajo y la fecha de reunión constitutiva del jurado;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el artículo 1° de la RD-2023-5332-E-UNC-DEC#FCM, estableciendo que en donde dice: “...35 horas semanales de lunes a viernes...” deberá decir: “...35 horas semanales rotativas ...”

Artículo 2°: Rectificar el artículo 8° de la RD-2023-5332-E-UNC-DEC#FCM, estableciendo que en donde dice: “...06/11/2022...” deberá decir: “...06/11/2023 ...”

Artículo 3°: Registrar y dar amplia difusión.

/smz

